

# REVISTA

## DEL COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO

---

### PROTESTA

El Rector y la Consiliatura del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, en su propio nombre y en el del claustro que representan, reprueban enérgicamente el horroroso atentado cometido ayer contra el Excmo. Sr. Presidente de la República General Rafael Reyes, y contra su digna hija la Sra. Sofía Reyes de Valenzuela; dan gracias á Dios que salvó providencialmente la vida de entrambos; repiten sus agradecimientos á Su Excelencia por los valiosos beneficios que ha dispensado al Colegio, y renuevan el testimonio de su obediencia y respeto al primer Magistrado de la República.

Bogotá, 11 de Febrero de 1906.

El Rector, R. M. CARRASQUILLA—El Vicerrector, JENARO JIMÉNEZ—El Consiliario, JOSÉ I. TRUJILLO—El Consiliario, CARLOS UCRÓS—El Consiliario, LIBORIO ZERDA.  
El Secretario, *Luis F. Luque.*

---

### AURORAS

La conclusión del nuevo claustro del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario y la resurrección de su ilustre Facultad de Jurisprudencia, son muestras inequívocas de la vitalidad inextinguible del glorioso Instituto; y son también consuelo al patriotismo y motivo de esperanza de mejores días para la República.

Durante dos siglos y medio el antiguo edificio bastó á las necesidades del país; hoy es insuficiente para la multi-



tud de jóvenes que, á pesar de la pobreza general, acude de todos los Departamentos en busca del saber. Colombia, después de sangrienta guerra de tres años, parecía muerta, como los árboles de las zonas templadas al terminar los tres meses del invierno; pero la vida no se había extinguido en ella, y sólo esperaba un rayo de sol de primavera para cubrirse de follaje, más tarde de flores y por fin de frutos sazonados.

El Ilustrísimo Sr. Maestro D. Fray Cristóbal de Torres, natural de la ciudad de Burgos en los Reinos de España, religioso profeso del Convento de Dominicanos establecido bajo el título de San Pablo en la citada villa, predicador de las Majestades D. Felipe III y D. Felipe IV, Arzobispo de Santafé en el Nuevo Reino de Granada, fundó este Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario y le dio ó le obtuvo todo cuanto poseyó y cuanto aún tiene: edificio, rentas, constituciones, privilegios iguales á los de los colegios de Salamanca, espíritu y duración, no por años sino por siglos.

Cuando él dictó sus sapientísimos, sus incomparables Estatutos, poco antes de su muerte, el claustro del colegio, la iglesia y los edificios adyacentes aún no estaban concluidos. Con solicitud paternal dejó dispuesta la traza de las edificaciones, entrando hasta en los más nimios pormenores, como se ve en las Constituciones, que reprodujimos en el primer volumen de esta nuestra REVISTA.

Sus prescripciones se cumplieron en lo sustancial; pero, ó por falta de celo, ó, lo que parece más cierto, porque se agotaron los recursos, la edificación se remató con menos suntuosidad que la que el Fundador concibió y dejó dispuesta. Una, en vez de dos torres, se puso á la iglesia; el refectorio no se hizo de bóveda continuando la de la capilla, y en el claustro alto no se alzó la arquería igual á la de la planta baja, quedando agazapados los anchísimos corredores y menguada la altura de los techos de los generales y dormitorios.

Así y todo, el claustro amplio, hermoso y clarísimo, se conservó con vicisitudes de menguas y creces de aseo y ornato, hasta fines del pasado siglo XIX. Desde que el actual Rector vino al Colegio, principió á soñar—que sólo de sueño podía calificarse—con la construcción de otro edificio, al sur de la capilla, de modo que la casa de oración quedase en medio de las dos moradas de las letras y las ciencias. Centavo á centavo fuéronse haciendo ahorros en los gastos; y antes de la última guerra, con cuarenta mil pesos, fruto de las economías de diez años, y ocho mil que estaban puestos á interés y figuraban como uno de los capitales del colegio, se compró la casa baja que demoraba cerca de la capilla y que era patrimonio de los herederos de D. Pedro Navas Azuero. Entre la iglesia y la nueva finca quedaba una casita sin frente al exterior, de ruín aspecto y hecha de bahareque, donde vivía la administradora y estaban la cocina y demás oficinas domésticas.

En la horrenda revuelta civil con que cerramos un siglo é inauguramos otro, el Colegio, convertido en cuartel, quedó reducido á ruinas. Pero de la casa de la administradora hasta los escombros perecieron. Cuando el edificio se cobró de nuevo, el Gobierno del Sr. Marroquín brindó medios y dinero para reparar el destrozo, y como compensación por el tiempo que el Colegio había servido de cuartel, nos reconoció una suma con la que se construyó la casa de la administradora, en el fondo del Colegio. Hízose la edificación de ladrillo, con dos pisos y según el orden arquitectónico que habría de tener el futuro claustro con que el Rector, no escarmentado con tantos contratiempos, seguía soñando todavía.

Poseía nuestro Instituto, como último resto de su opulencia de otros tiempos, una finca rural en el Municipio de Machetá, apellidada *Guina*, y avaluada, en 1893, en \$8,600, y arrendada en \$400 anuales. Previo el consentimiento del Sr. Patrono, la propiedad de que hablamos se vendió en \$500,000 papel moneda; y con esa suma se levantó el tramo paralelo á la capilla.

Esperaba el Colegio continuar la obra muy lentamente, y concluirla, á fuerza de economías, en cinco ó seis años, cuando el Excmo. Sr. General Rafael Reyes, Presidente de la República, por iniciativa propia, sin que hubiera mediado ruego ni insinuación nuestra, llamó al Sr. Rector y le propuso el establecimiento de un Internado para alumnos pensionados por el Gobierno y que siguieran estudios universitarios. El Tesoro público daría al Colegio la suma de \$ 14,000 en oro, y nosotros adquiriríamos el compromiso de tener el claustro nuevo concluido y listo para abrir sus cursos de Jurisprudencia y recibir los inter-nos al comenzar el presente año escolar.

La Consiliatura se apresuró á aceptar la propuesta; el Gobierno cumplió puntualmente su oferta, y el claustro nuevo de ladrillo, espacioso, bello, inundado de luz, ajustado á las prescripciones de la higiene más rigurosa, ha abierto ya sus aulas y salones á la juventud estudiosa, venida de todos los ámbitos de la República.

El actual Rector recibió \$ 8,600 que valía *Guina*, y 8,000 en dinero: hoy tiene el Colegio el nuevo claustro, que vale \$ 60,000 en oro, y cuyos solos bajos producen suma mayor que la que daban los antiguos capitales y anxidades.

La mente del Colegio era no sólo ensanchar su casa: era principalmente recuperar sus antiguas Facultades, su glorioso carácter de Colegio Mayor y de Estatuto. En 1891, por las circunstancias de los tiempos y de los hombres, se había convertido en un vasto liceo oficial de enseñanza primaria. Para engrandecerlo, se le reconoció la autonomía, en la administración del Sr. D. Miguel Antonio Caro; se pusieron en vigor las Constituciones del Fundador, y se creó el Doctorado en Filosofía y Letras que tan opimos frutos ha rendido. Pero le faltaba aún el florón principal de su diadema: su ilustre Facultad de Jurisprudencia, donde se formaron Camilo Torres y Joaquín Camacho, Miguel Tobar y Diego Fernando Gómez, Ignacio de Herrera y To-

más Tenorio, Rufino Cuervo é Ignacio Gutiérrez Vergara, José María Martínez Martínez Pardo y Venancio Restrepo, Pedro Antonio Restrepo y Lorenzo María Lleras, y ciento y ciento más no menos distinguidos y sabios.

Quiso el Presidente de la República que la restableciéramos en el presente año, no para sustituir la Facultad oficial universitaria, tan docta y fecunda, sino para los hijos del Colegio que han ganado á fuerza de méritos su beca y quieren que la madre cariñosa que les dio la leche de la enseñanza literaria los nutra con el pan de las disciplinas jurídicas; en favor de los jóvenes de los Departamentos cuyos padres desean tenerlos al abrigo de las seducciones y peligros de las ciudades populosas.

Persuadidos como estamos todos en Colombia de que la necesidad del país no es tener crecido número de doctores, sino hombres que se dediquen á la industria y la agricultura, parecerá perjudicial un Colegio como éste, con cerca de cuatrocientos alumnos y dos Facultades científicas en su seno. Pero es preciso recordar que la inmensa mayoría de los alumnos que colman nuestros claustros están haciendo aquellos estudios que son preparación indispensable á toda carrera lucrativa: Aritmética, Algebra y Geometría; Física, Química é Historia Natural elementales; Francés, Inglés y Alemán, enseñados por métodos prácticos; la Religión, indispensable á todo cristiano; la Historia, necesaria á los ciudadanos todos.

En la Facultad de Filosofía y Letras no se han graduado doctores sino unos veinte jóvenes, en quince años; y todos están prestando servicios importantes en el profesorado. En la de Jurisprudencia, no pasan de doce los alumnos matriculados en este año. Bueno es que la mayoría de los colombianos se dedique al trabajo; pero no sería posible ni conveniente cerrar la puerta de los altos estudios á la aristocracia del talento y de la constancia.

Al estrenar nuestro edificio nuevo, al abrir las enseñanzas del Derecho, al ver realizado un anhelo ferviente de

muchos años, rendimos las más humildes y fervorosas acciones de gracias á Dios, dueño de todo cuanto existe, Dispensador de todo bien, Padre de las luces, y á su Hijo unigénito Jesucristo, luz verdadera que ilumina á todo hombre que viene á este mundo, y de quien procede el Espíritu que nos enseña toda verdad y toda ciencia.

¿Cómo corresponder á Nuestra Madre y Patrona la Virgen María, Madre de Dios, Trono de la sabiduría, Reina del Santísimo Rosario, por la protección secular que dispensa á su Colegio, ufano del nombre que lleva, guardador de su imagen bordada por reales manos?

¡Una vez más honor y gratitud á la santa memoria de nuestro ínclito Fundador! Sus cenizas, que duermen en el presbiterio de la Capilla, se habrán estremecido de regocijo al ver ampliada su casa, multiplicado el número de sus hijos. ¡Que su alma, desde el cielo, siga velando, como hasta ahora, sobre nosotros!

¡Llor á todos los maestros y benefactores de nuestro Instituto, desde su fundación hasta el día de hoy!

Al Excmo. Sr. General Rafael Reyes le dio ya el Colegio las gracias, en ocasión solemne, por medio del Sr. Rector. Hoy le reiteramos la expresión cordial de nuestra gratitud.

La ejecución del nuevo claustro, desde levantar los planos hasta poner el último adorno, ha sido obra del distinguido arquitecto colombiano, hijo del Colegio, Sr. D. Alejandro Manrique. El ha levantado un monumento no sólo á la ciencia y la virtud, sino á su reputación de artista.

Débase lo rápido de la ejecución del trabajo y la economía con que se ha realizado, junto con el Dr. Manrique, á nuestro celoso y activo Síndico D. José Posada, Colegial honorario.

Al Arquitecto y al Síndico nuestros [agradecimientos y parabienes.

Un país donde se realiza una obra como ésta, no está destinado á perecer.